



**INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES EN CASTILLA-LA MANCHA.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

**1. OBJETO DEL INFORME:**

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por las personas intervinientes.

**2. DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:**

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

**Aportaciones ciudadanas**

- a. Fecha inicial: 14/07/2021
- b. Fecha final: 10/08/2021

**3. RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:**

Durante la Fase de Participación no se realizaron comentarios, con 59 visitas.

En Toledo, a 21 de septiembre de 2021  
El Director General de Agenda 2030 y Consumo



Fdo.: Ramón Lara Sánchez